En la ciudad de Xerez a beinte e nueve de junio de mil e quinientos e ochenta e ocho años en la plaça publica de la dicha ciudad con trompetas se pregono la real carta de su magestad por el señor don Juan Rodriguez de Soto Pagavero tenedor andres garcia de alcaraz pedro de cordova e juan gracia de ritana y otra mucha gente que en la dicha plaça avia de que doy fee

Alonso gracia de alcaraz

Teniendo la obedeçido con el acatamiento devido dixeron que estan prestos de hazer lo que por ella su magestad manda y en su cumplimiento mandaron se pregone la dicha real carta y que todos los vecinos de ella ansi de pie como de a cavallo estan aprestados con sus armas y cavallos y en orden de guerra. Para cada que se ofresca y sea necesario acudan a la parte que conviniere y su magestad mandare y que los capitanes de pie y de a cavallo prevengan la gente de colaçion de que estan a su cargo e nombren esquadras e oficiales y lo tengan todo a punto de forma que cada que su magestad mande salir gente no aya detenimiento en ello ni en acudir al servicio de su magestad con la presteza que conviene y esta ciudad a costumbre.

Luego se notifica lo susodicho a adrian de orlle y juan feliz de quiñones capitanes de infanteria y andres perez monte capitan de a cavallo.

El Lic.do Luis davila

El Licen.do Contreras

Andres perez monte

Ante mi

Miguel Nadal